

CURSO

“IVA: CUESTIONES MÁS RELEVANTES Y CONTROVERTIDAS”

El Impuesto sobre el Valor Añadido es el más relevante de los impuestos que gravan el consumo y está regulado por la Ley 37/1992, de 28 de diciembre y por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre. Aunque se trata de un impuesto que es soportado por los consumidores finales son las empresas y profesionales quienes recaudan el impuesto (sujetos pasivos) y dicha recaudación genera una serie de procedimientos administrativos y de gestión en algunos casos complejos.

El régimen de deducciones del IVA está sujeto al cumplimiento riguroso de un conjunto de requisitos, entre ellos los de carácter formal y temporal, y constituye uno de los mecanismos más complejos y llenos de dificultades del impuesto.

En particular la prorrata, que surge como consecuencia de los diferentes regímenes de deducciones que pueden afectar a las distintas actividades realizadas por un mismo sujeto pasivo. Su cálculo y efectos en la regularización de las deducciones, plantea diversos problemas en la gestión diaria del tributo.

La complejidad del cálculo de la prorrata, las dudas interpretativas que plantea y sus efectos en la regularización de las deducciones de cada año y de los bienes de inversión de años anteriores, plantea numerosos problemas en la gestión diaria del tributo por parte de las empresas, en el control de las deducciones y a la hora de formular las autoliquidaciones periódicas de cada sujeto pasivo.

Una de las situaciones reguladas por la Ley y el Reglamento del IVA, en su redacción vigente, es la posibilidad de recuperar el IVA devengado cuando el destinatario de las operaciones sujetas no pague las cuotas repercutidas y éstas sean calificadas como incobrables o el destinatario sea declarado en concurso de acreedores. Ahora bien, esta recuperación requiere el cumplimiento de un conjunto de requisitos formales y temporales que deben ser aplicados con absoluto rigor.

OBJETIVOS

A lo largo del curso, se realizará un estudio detallado y con ejemplos prácticos de las cuestiones tradicionales del IVA que resultan más relevantes y complejas (aplicación de exenciones, reglas de localización, régimen de deducciones, recuperación del IVA por impago, etc.), y de otras, como la inversión del sujeto pasivo, que tanta presencia han adquirido recientemente.

DIRIGIDO A

Directivos, asesores, gestores y, en general, a todos aquellos profesionales que deseen ampliar conocimientos sobre esta materia.



PONENTE

D. Ángel Ferreras Robles.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

PROGRAMA

1.- Operaciones no sujetas al impuesto:

- Transmisión de unidad económica.
- Sector público empresarial.

2.- Exenciones: Urbanización de terrenos, arrendamiento de viviendas, educación, otras. Renuncia a la exención.

3.- Régimen de deducciones en el IVA. Cuotas deducibles. Limitaciones y exclusiones del derecho a la deducción. Requisitos formales y temporales del derecho a deducir. Regla de prorrata (general y especial) y sectores diferenciados.

4.- Regla de localización de entregas de bienes y prestaciones de servicios. IVA en operaciones de tráfico internacional.

5.- Inversión del sujeto pasivo.

- Operaciones con establecidos y no establecidos.
- Funcionamiento, casuística y requisitos a cumplir.

6.- Recuperación del IVA por impago del destinatario. Modificación de la base imponible por créditos incobrables y Concurso de Acreedores. Requisitos formales y temporales de la modificación. Procedimiento para la modificación.

CALENDARIO:

- ✓ Duración. 16 horas
- ✓ Fechas: 8, 9, 22 y 23 de febrero.
- ✓ Horario: viernes de 16:00 a 20:00 y sábados de 09:00 – 13:00 horas

MATRÍCULA

- ✓ Empresas asociadas directamente a CVE: 208 €
- ✓ Empresas no asociadas a CVE: 248 €
- ✓ Los costes de matrícula de este curso, podrá ser bonificado total o parcialmente a través de la Fundación Tripartita SOLO PARA EMPRESAS

Inscripción e información:

CVE

Departamento de Formación

Plaza Madrid, 4, 1ª Planta

47001 Valladolid

Tel: 983 39 51 31

formacion@cve.es